



INSTRUCCIONES DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIOS de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de ayudantes facultativos, Técnicos intermedios de prevención de riesgos laborales, convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Los dos ejercicios de la fase de oposición se realizarán uno a continuación de otro, sin pausa entre ellos.

LAS PERSONAS Opositoras PODRÁN ACCEDER A LAS AULAS DESDE LAS 9:10 HORAS. EL EXAMEN COMENZARÁ A LAS 09:30

1. No se puede hablar durante el ejercicio. Deberá apagar teléfono, reloj con señales acústicas, reloj inteligente o cualquier otro aparato electrónico.
2. Con la presente hoja de instrucciones se le entrega:
 - Ficha de datos personales
 - Dos sobres, uno grande y uno pequeño
 - Una hoja de respuestas (de color rosa) numeradas del 1 al 110 con cuatro opciones de respuesta (A, B, C y D).
3. Cuando le indique la persona responsable del aula, deberá rellenar LA FICHA DE DATOS PERSONALES, firmándola. Y cuando se le dé la instrucción, la introducirá en el sobre pequeño y lo cerrará. En este sobre **NO** escriba marca, señal o identidad alguna. El sobre pequeño se introducirá en el sobre grande.
4. Se repartirá el cuestionario con las preguntas del PRIMER EJERCICIO. Las respuestas se consignan en la hoja de respuestas (**rosa**) con bolígrafo azul o negro. En la hoja de respuestas **NO** deberá anotar su identidad, ni marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
5. El primer ejercicio tiene **100 preguntas más 10 de reserva, que se corresponden con las preguntas 101 a 110**. Para su realización disponen de **120 minutos**. Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y **las contestadas erróneamente restarán un tercio** del valor de la respuesta correcta.
6. Finalizado el primer ejercicio, cuando se le indique, separará la hoja **rosa** de respuestas y la introducirá en el sobre grande (que **NO** debe cerrar). Guarde la copia de la hoja de respuestas (**amarilla**) que no podrá estar visible durante la realización del segundo ejercicio. Hasta que no finalice el segundo ejercicio, no debe abrirse el sobre grande, ni sacar la hoja de respuestas del primer ejercicio, ni escribir nada en ella; si lo hace, su examen puede ser anulado.
7. **Quien no desee presentarse al segundo ejercicio podrá abandonar el aula firmando en el documento que se le indique**. Deberá entregar el sobre grande que contendrá la hoja rosa de respuestas del primer ejercicio y el sobre pequeño cerrado. **EL RESTO DE OPOSITORES PERMANECERÁN EN SU PUESTO SIN LEVANTARSE.**
8. Se entregará otra hoja de respuestas (**rosa**), numerada del 1 al 100, con cinco opciones de respuesta (A, B, C, D y E) en la que contestará a las preguntas del SEGUNDO EJERCICIO. **Sólo debe contestar en las casillas nº 1 a 45** y las opciones A, B, C y D. Una marca en las casillas 46 o siguientes, o en la respuesta E se podrá considerar como marca identificativa y puede provocar la anulación del examen.
9. Se repartirá el cuestionario de preguntas del SEGUNDO EJERCICIO. Las respuestas se consignan en la hoja de respuestas (**rosa**) con bolígrafo azul o negro. En la hoja de respuestas no deberá anotar su identidad, ni marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
9. El segundo ejercicio consta de **40 preguntas más 5 de reserva**. Para su realización dispone de **120 minutos**. Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y **las contestadas erróneamente restarán un tercio** del valor de la respuesta correcta.
10. Finalizado el segundo ejercicio, cuando le indiquen, separe la hoja **rosa** de respuestas e introdúzcala en el SOBRE GRANDE QUE NO DEBE CERRAR. La copia **amarilla** quedará en su poder.



11. Cuando se le indique, y por orden, entregará en una caja el sobre grande que contendrá las hojas **rosas** de respuestas del primer y segundo ejercicio y el sobre pequeño cerrado que contiene los datos de identificación personal.

Debe llevarse los cuestionarios de preguntas, las copias de las hojas de respuestas de los dos ejercicios (color **amarillo**) y la presente hoja de instrucciones.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA DE RESPUESTAS

- La Hoja de Respuestas es el documento en el que debe ir contestando las preguntas planteadas en el Cuestionario de Preguntas.
- **MUY IMPORTANTE: No hay que rellenar ningún dato en la parte superior de la Hoja de Respuestas (ni DNI, ni apellidos, ni nombre, ni fecha, ni modelo de examen).**
- Las respuestas están numeradas del 1 al 110 para el primer ejercicio y del 1 al 100 para el segundo ejercicio. Para el segundo ejercicio sólo debe marcar hasta el **nº 45** y no debe señalar la respuesta "E".
- Ante un error, se puede anular la respuesta marcando la misma letra en la casilla de abajo, en la fila del epígrafe "ANULAR". Después se puede marcar nuevamente otra letra correspondiente a la solución.

EJEMPLOS:

CORREGIR UNA VEZ: RESPUESTA "A" INCORRECTA: se marca la casilla debajo de la letra "A", en el epígrafe "anular", y luego se marca la correcta, "D":



CORREGIR DOS VECES: RESPUESTA "A" INCORRECTA: se marca la casilla debajo de la letra "A", en el epígrafe "anular", y luego se marca la correcta, "C". Si quiere volver a corregir, se vuelve a anular y se marca la correcta:



Si tras anular la respuesta no se marca una nueva, la pregunta se considerará no contestada:



Si marca dos respuestas, y no anula ninguna, la pregunta se considerará no contestada:



Si anula una pregunta, no podrá volver a marcarla como válida. En este ejemplo no puede volver a marcar ni "A" ni "C". Se entenderá, en consecuencia, como no contestada:



Si por error se marca exclusivamente en la zona de ANULAR, sin que figure ninguna marca en la casilla de letras, la pregunta se considerará no contestada:



- Si necesita una nueva hoja de respuestas, se le proporcionará una nueva en donde podrá transcribir las respuestas de la primera hoja. Una vez transcritas, la primera hoja será destruida. Para ello no se dará tiempo adicional.

MUY IMPORTANTE: NO DOBLE LA HOJA y sobre todo, no reseñe ningún dato personal, ni firme, ni realice marca alguna distinta de las contestaciones correspondientes.